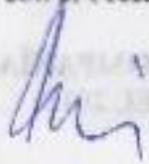


ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPTICUM KATZ S.A., CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018

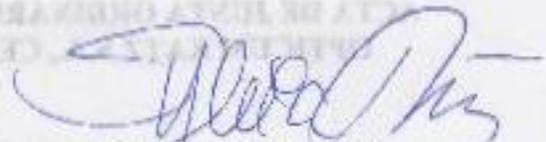
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy nueve de abril del dos mil diez y ocho, a las diez horas, se reúnen en el local de la Compañía, en las Calle OE2 Teresa Cepeda N34-275 y Av. De la República, los accionistas señores NORBERT BOS, propietario del cuarenta y nueve por ciento y SYLVIA ANNA BOS, propietaria del cincuenta y uno por ciento de las acciones, además Representante Legal y Gerente General de la Compañía. - En uso de la facultad concedida en la Ley de Compañías, codificada y en previa consulta efectuada por el Presidente, así como, la constatación por Secretaría del cien por ciento del capital social de la misma, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectos de conocer y decidir sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 bajo Niif's (Normas Internacionales de Información Financiera); 4.- Elección de Comisario Principal. Se instala la Junta bajo la presidencia del señor Norbert Bos, actuando de Secretaria la señora Ulla Simrock. - El señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas y pone en consideración de los mismos el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. - Acto seguido, el Presidente, pone en consideración de la Junta General, el primer punto de orden del día, y se procede a dar lectura al informe de la Gerente General, el mismo que luego de varias deliberaciones, es aprobado en forma unánime por los accionistas. - Se conoce el segundo punto del orden del día, procediendo a dar lectura al informe del Comisario Principal, que una vez escuchado por los concurrentes, es aprobado unánimemente por los accionistas. - A continuación se conoce el tercer punto del orden del día, es decir, el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2017. - En este punto, la Gerente General, señora Sylvia Bos, manifiesta que como refleja su informe de gestión y el Balance correspondiente que se puso en conocimiento de todos los accionistas de la Compañía, con la debida antelación a la presente Junta General, de conformidad con la Ley, las ventas anuales fueron en dólares de los Estados Unidos de América: \$ 653.328,47; los costos de ventas \$ 200.049,93; los costos directos \$ 26.638,78; y los gastos administrativos \$ 255.929,05; gastos de venta \$ 94.129,72; Gastos financieros \$ 13.697,95; Gastos de depreciaciones \$ 28.692,27; Gastos de la sucursal Meditropoli \$ 26.376,45; Gastos de la sucursal Cumbayá \$ 33.937,32; Ingresos no operacionales \$ 53.047,98; Otros gastos generados por Niif's Pymes \$ 21.186,57 quedando un resultado positivo de \$ 5.738,39.- Luego de varias deliberaciones, se le aprueba por unanimidad. - Llegando al cuarto punto, la elección del Comisario Principal, solicita la palabra la Gerente General quien en uso de la misma, propone que se nombre al Comisario, por lo que se somete a voto, se aprueba por unanimidad la propuesta y se le designa para el ejercicio del año 2018, a la Ing. Fernanda Moreno.; como Comisario Principal.

La Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, y, transcurrido el mismo, se reinstala la Junta General, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma

unánime por los señores accionistas concurrentes.- Con lo que se termina la presente Junta General, siendo las diez horas, cincuenta minutos, y firmando para constancia de acto con el Presidente, Gerente General y Secretaria que certifica.-



NORBERT BOS
PRESIDENTE



SYTJA ANNA BOS
ACCIONISTA Y GERENTE



ULLA SIMROCK LANGE
SECRETARIA

La Presidencia confiere un voto para la resolución del Acta, y transcurrido el mismo se declara la Junta General, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma